

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS GUANAJUATO



- En 2011, 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 30 a 39 años: 63% ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. Aguascalientes registra 68.1%, Querétaro 65.6% y San Luis Potosí el 64.3 por ciento.
- 40 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- 29.4% de mujeres han padecido violencia sexual por parte de otros agresores: actos de intimidación, acoso o abuso sexual.
- En 2013, las tasas más altas de defunciones por homicidio de mujeres se ubican entre 13 y 6 defunciones por cada 100 mil mujeres en los estados de Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Durango.
- En promedio se estima que durante 2012 y 2013, fueron asesinadas seis mujeres mensualmente en Guanajuato.
- Entre 2011 y 2013, las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Colima, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California y estado de México.



ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981, se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, con participantes de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que emprendan ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”².

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta jornada –como lo ha hecho desde hace más de diez- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

¹ Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

² ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”



LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres, de la Procuraduría General de la República. Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma, y sobre su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre algunos de los tópicos que aborda.

Si bien otras fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una fuente muy valiosa y fundamental, aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

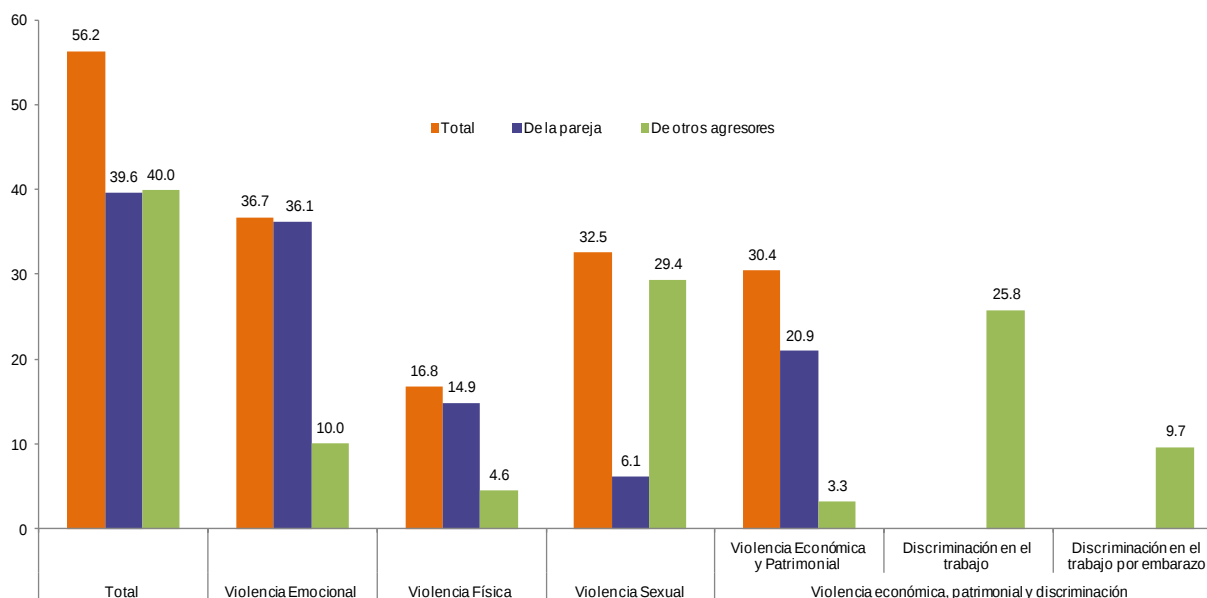
La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia³ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el estado, puesto que 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en Guanajuato, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por cualquier agresor, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

³ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida Guanajuato 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Cuatro de cada 10 del total de mujeres de 15 años y más (39.6%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Asimismo 40% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja: ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia⁴, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (36.7%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (36.1%). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por poco menos de un tercio de todas las mujeres (32.5%), pero particularmente la ejercida por agresores distintos a la pareja y en sus distintas formas, desde la intimidación, el abuso sexual o el acoso sexual, no obstante que el nivel de este tipo de violencia donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

⁴ La violencia total de cualquier agresor (56.2%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

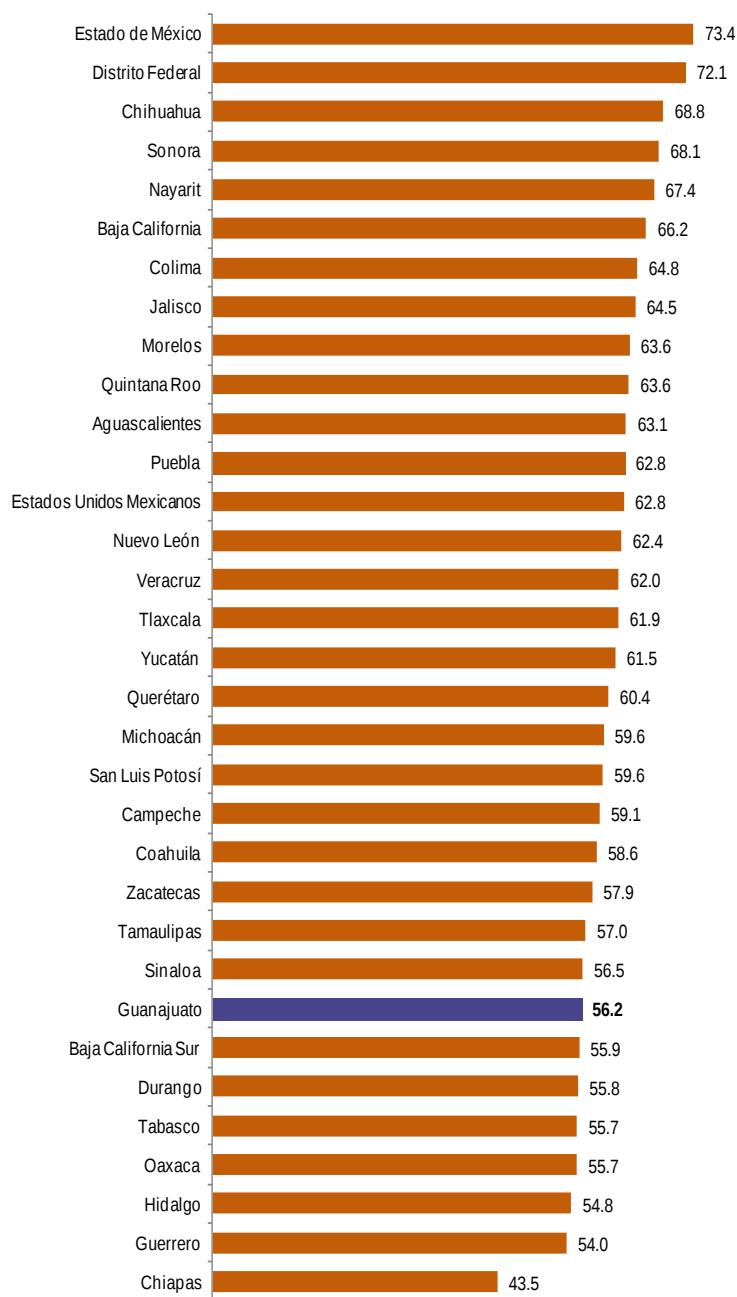
La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



**Prevalencia total de violencia contra las mujeres
de 15 años y más por entidad federativa
2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

La violencia económica incluye: el control y abuso económico por parte de la pareja; el despojo por parte de otros agresores; la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año, y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

Con excepción de una entidad, en las 31 restantes más de la mitad de las mujeres residentes ha sido agredida de alguna manera por cualquier agresor y en al menos un espacio de su vida.

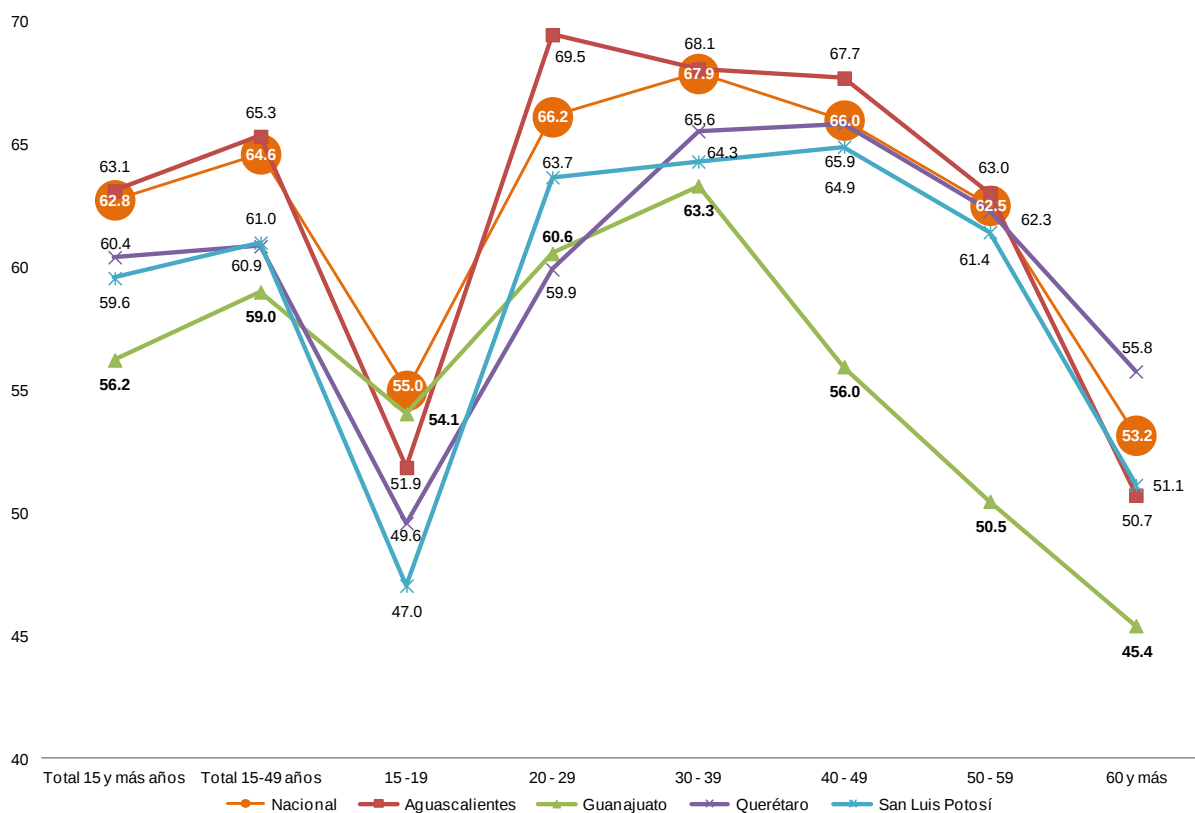
Resaltan dos hechos importantes: la violencia contra las mujeres está ampliamente extendida en todo el país y no se trata de actos aislados sino de un patrón general, ya que aun cuando en entidades como el Estado de México, el Distrito Federal, Sonora y Baja California se observan las prevalencias más altas, todas están por encima del 50 por ciento. Guanajuato se hubica entre las de menor porcentaje con el 56.2 por ciento.



Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las jóvenes y de edades medias (entre 20 y 39 años). Particularmente de las mujeres guanajuatenses de 30 a 39 años, 63 de cada 100 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso, llegando al 68.1% en Aguascalientes y al 67.9% a nivel nacional.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por grupos de edad y entidades seleccionadas 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Si bien se observa una tendencia a disminuir a medida que la edad avanza, ésta aún se mantiene alta alcanzando a poco menos de la mitad de las mujeres de 60 años y más.

Entre las mujeres más jóvenes del estado de Guanajuato, a su corta edad, más de la mitad han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional. En las entidades seleccionadas de Aguascalientes que registra 52, Querétaro 50 y San Luis Potosí alcanza a 47 de cada 100 adolescentes de entre 15 y 19 años.

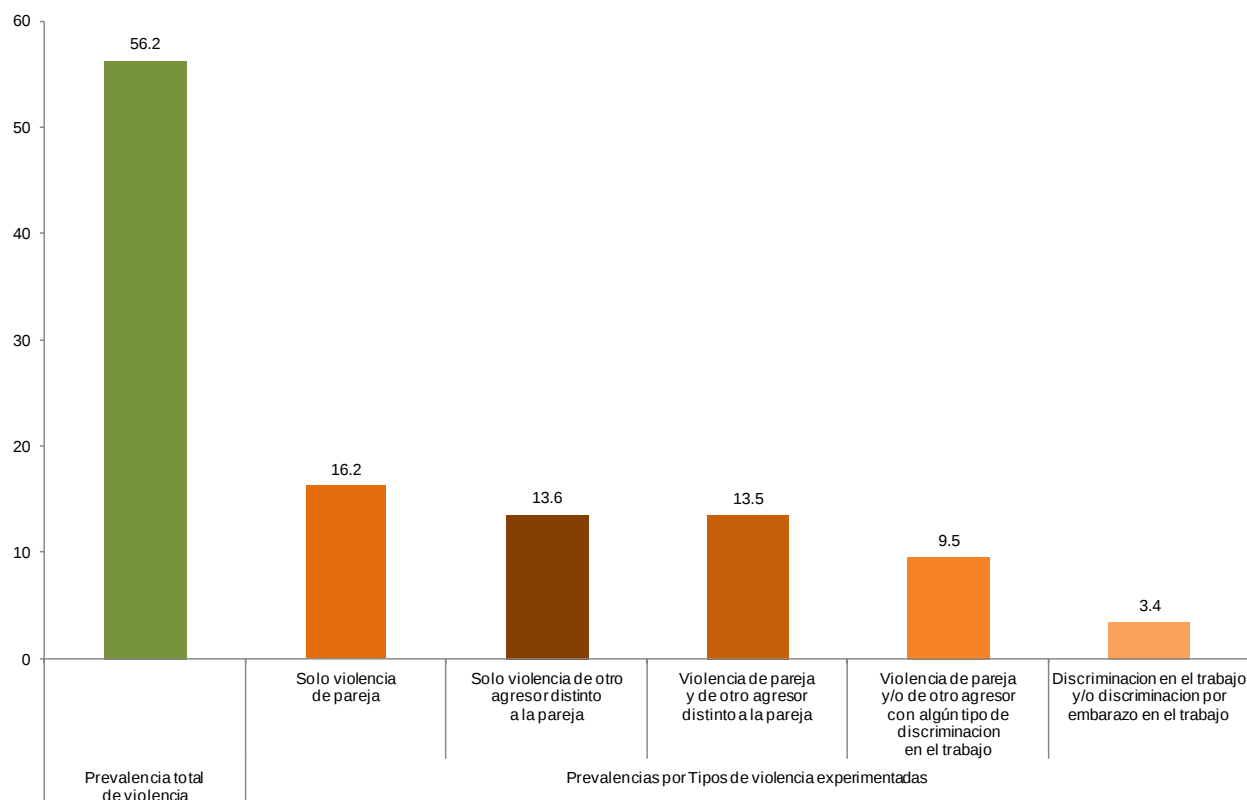


Múltiples violencias, diversos agresores

Si bien en Guanajuato en general 56 de cada 100 mujeres ha sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 29.8% de ellas ha recibido agresiones ya sea solo de la pareja (16 de cada 100), de cualquier otro agresor (14 de cada 100), o una menor proporción (3.4%) fue discriminada en el trabajo y/o por embarazo. El restante 23% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

Prevalencia total y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más Guanajuato 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

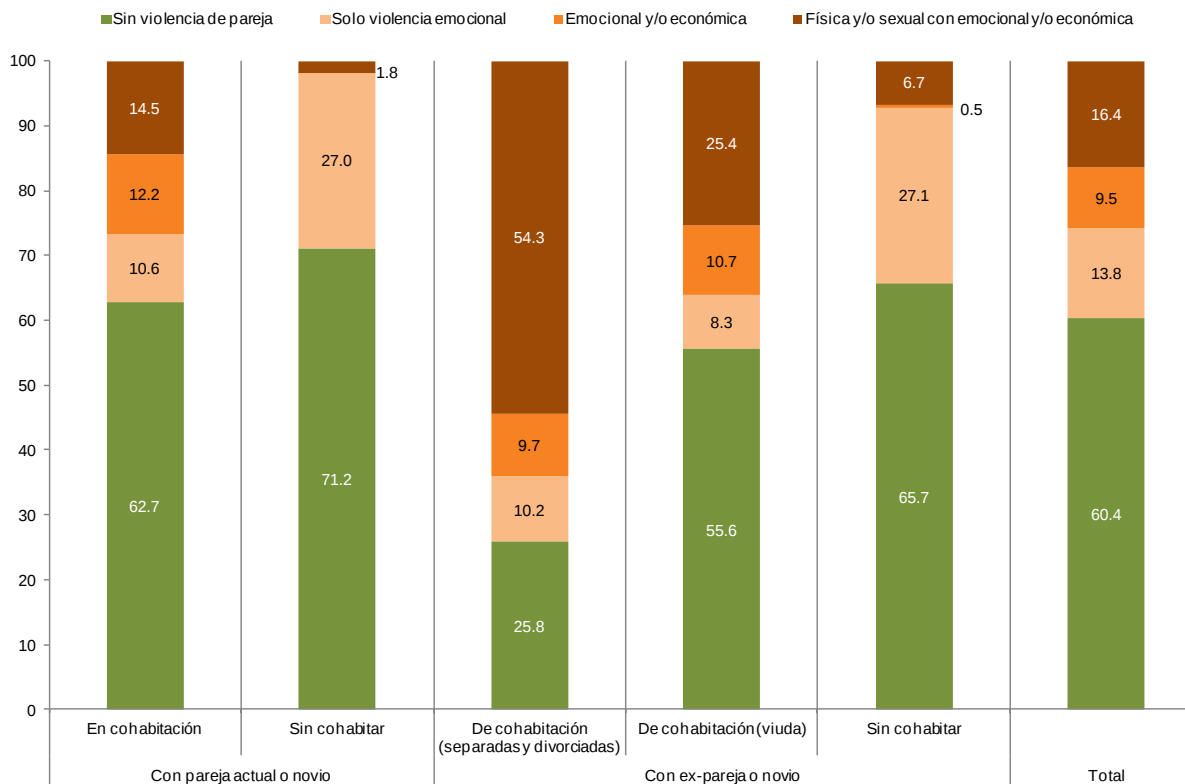


La escalada de la violencia de la pareja

De acuerdo con la situación de su actual o última relación de pareja, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:

- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a 3 de cada 10 de quienes sostienen actualmente una relación y llega al 34.3% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente. La violencia física y/o sexual alcanzó a 6.7% de las mujeres con ex-pareja.
- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (74.2%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente a violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (54.3%).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, 14.5% enfrentan violencia física y/o sexual, 12.2% emocional y/o económica y 10.6% solo violencia emocional en menor medida.

Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años a lo largo de su relación actual o última según situación de relación de pareja Guanajuato 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.



VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste se debió no a una falla orgánica o enfermedad, entonces la muerte fue ocasionada por una causa externa. Las defunciones pueden ocurrir por una causa de este tipo, cuando las personas sufren un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente.

Durante 2013 murieron 2 772 personas por causas accidentales y violentas. De ellas, el 61.9% se debió a causas accidentales y cerca de un mil de personas (38.1%), fallecieron a causa de las agresiones intencionales infligidas en su contra por otras personas o por sí mismas con la intención de provocar un daño letal.

En 2013 Guanajuato registró 542 defunciones de mujeres por causas accidentales y violentas; 14.2% de ellas fueron por homicidio y el 12.4% por suicidio.

Distribución de las defunciones accidentales y violentas por sexo y tipo de causa Guanajuato 2013

Sexo	Total	Defunciones por agresiones intencionales				Distribución porcentual		
		Accidente	Total	Homicidio	Suicidio	Accidentes	Homicidios	Suicidios
Total	2 772	1 715	1 057	702	355	61.9	25.3	12.8
Hombres	2 230	1 317	913	625	288	59.1	28.0	12.9
Mujeres	542	398	144	77	67	73.4	14.2	12.4

NOTA: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron 69,585, que incluyen, además de los accidentes, homicidios y suicidios, 4,198 decesos que se ignora la causa específica y 120 muertes por intervenciones legales y de guerra y secuelas por causas externas.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

En el periodo de 2000-2013, se registraron poco menos de 5 mil defunciones por homicidio, 12.2% de las cuales fueron contra mujeres.

En promedio se estima que durante 2012 y 2013 fueron asesinadas seis mujeres mensualmente en el estado de Guanajuato.



**Defunciones por homicidio por año
de registro según sexo
2000-2013**

Año	Total	Hombres	Mujeres
2000	232	193	39
2001	222	183	39
2002	209	172	37
2003	221	190	31
2004	177	155	22
2005	216	180	36
2006	206	181	25
2007	219	188	31
2008	295	258	37
2009	491	445	46
2010	445	397	48
2011	615	550	64
2012	684	614	68
2013	702	625	77

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

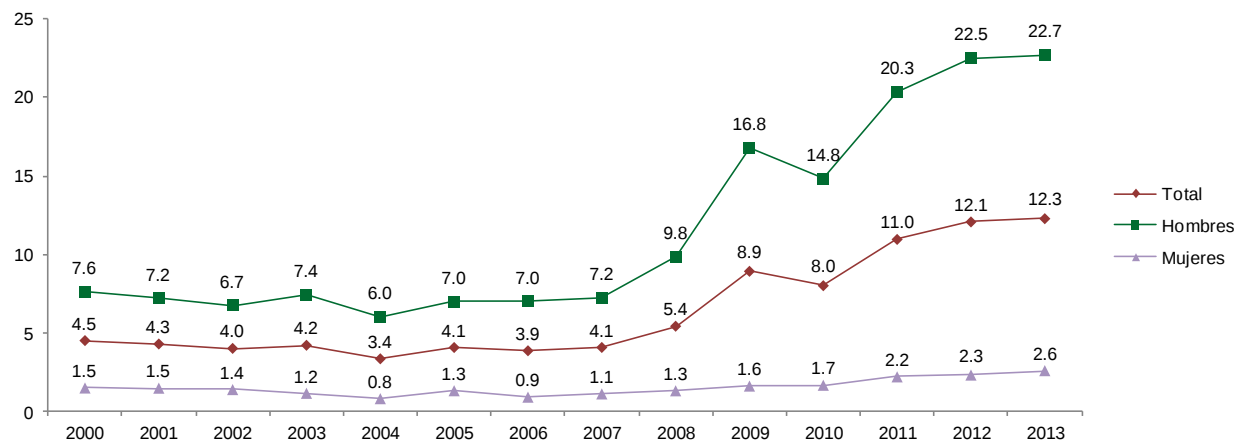
Durante este periodo se observa, particularmente en los homicidios de hombres, una tendencia que muestra una disminución paulatina pero constante en el quinquenio 2000-2004, y a partir de 2008 ésta situación cambia abruptamente, alcanzando su nivel máximo en 2013, momento en el que llega a una tasa de 12 defunciones por homicidio por cada cien mil habitantes y de 23 defunciones de hombres por cada 100 mil.

La tendencia en los homicidios de mujeres muestra un patrón diferente: pocas variaciones, manteniéndose en un rango constante de un homicidio por cada cien mil mujeres y con un aumento entre 2009 y 2013. La tasa de defunciones por homicidio tanto de hombres como de mujeres asciende a partir de 2009, excepto en 2010 para los hombres en donde tiene una caída de 2 puntos, retomando su ascenso en 2011.

De acuerdo con la información de los últimos 14 años, se aprecia que los homicidios de mujeres están menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, e indican que se trata más de un fenómeno estructural, mismo que sin duda, se ve afectado por las coyunturas, pero no lo determina. Es decir, los asesinatos de mujeres derivan de un patrón cultural y menos de los cambios de la violencia social por el crimen organizado.

**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio
por sexo
Guanajuato
2000-2013**

(Por cada 100 mil habitantes)



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.



Sin duda el periodo de mayor violencia en Guanajuato se ubica entre 2009 y 2013, observándose cambios, que pasaron de una tasa de 9 a 12 defunciones por homicidio y alcanzó su nivel más alto en 2013 al llegar a 12 defunciones por cada 100 mil habitantes. Si bien esta tasa es mayor entre los hombres (23 en 2013), entre las mujeres ascendió a 3 por cada 100 mil mujeres, que representa el nivel más alto en la historia reciente del estado.

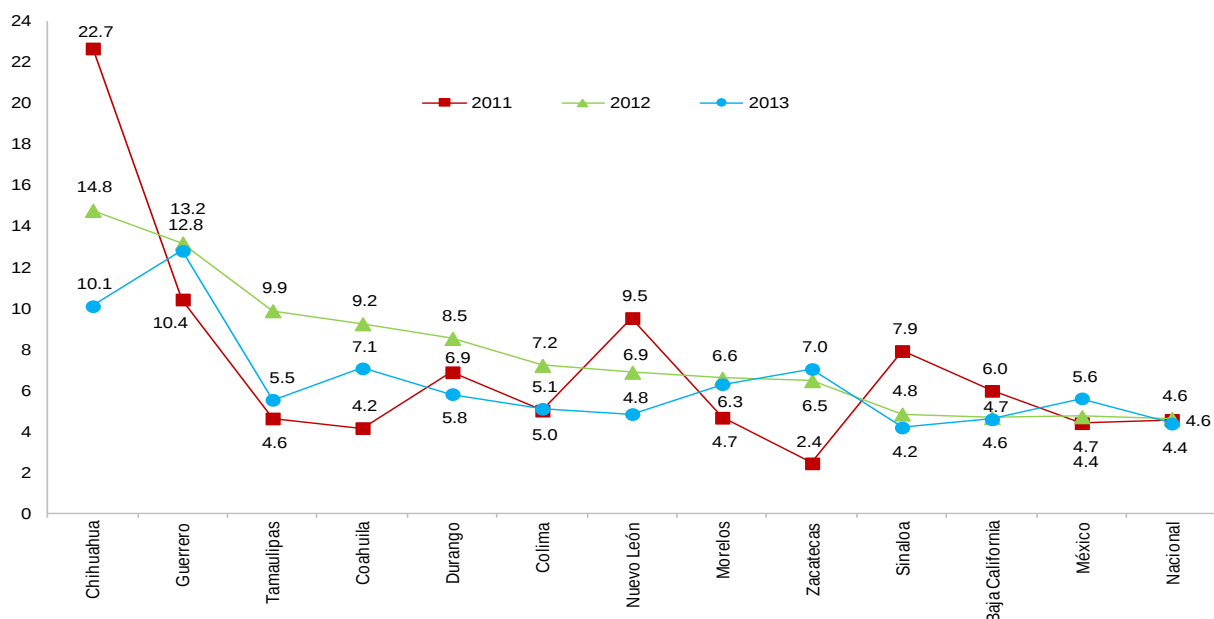
En los últimos tres años (2011-2013), las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Colima, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California y estado de México.

Las entidades que presentaron el mayor aumento en la tasa de homicidios de 2012 a 2013 son: Guerrero, Zacatecas y el estado de México. En tanto, aquellas que se ubicaban entre las más altas y presentaron una disminución son: Chihuahua, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Colima, Oaxaca y Nuevo León.

Por el contrario las entidades con las tasas más bajas son: Guanajuato, Tabasco, Tlaxcala, San Luis Potosí, Veracruz de Ignacio de la Llave, Querétaro, Hidalgo, Aguascalientes y Yucatán.

Comparación de la tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres en entidades con los niveles más altos 2011-2013

(Por cada 100 mil mujeres)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050.

En 2013 las tasas más altas de homicidios de hombres se ubican en los estados de Guerrero y Chihuahua con más de 100 homicidios por cada 100 mil habitantes hombres en el estado, seguidos con una diferencia amplia por Sinaloa, Morelos y Colima con tasas de entre 79 y 60 defunciones por cada 100 mil hombres.

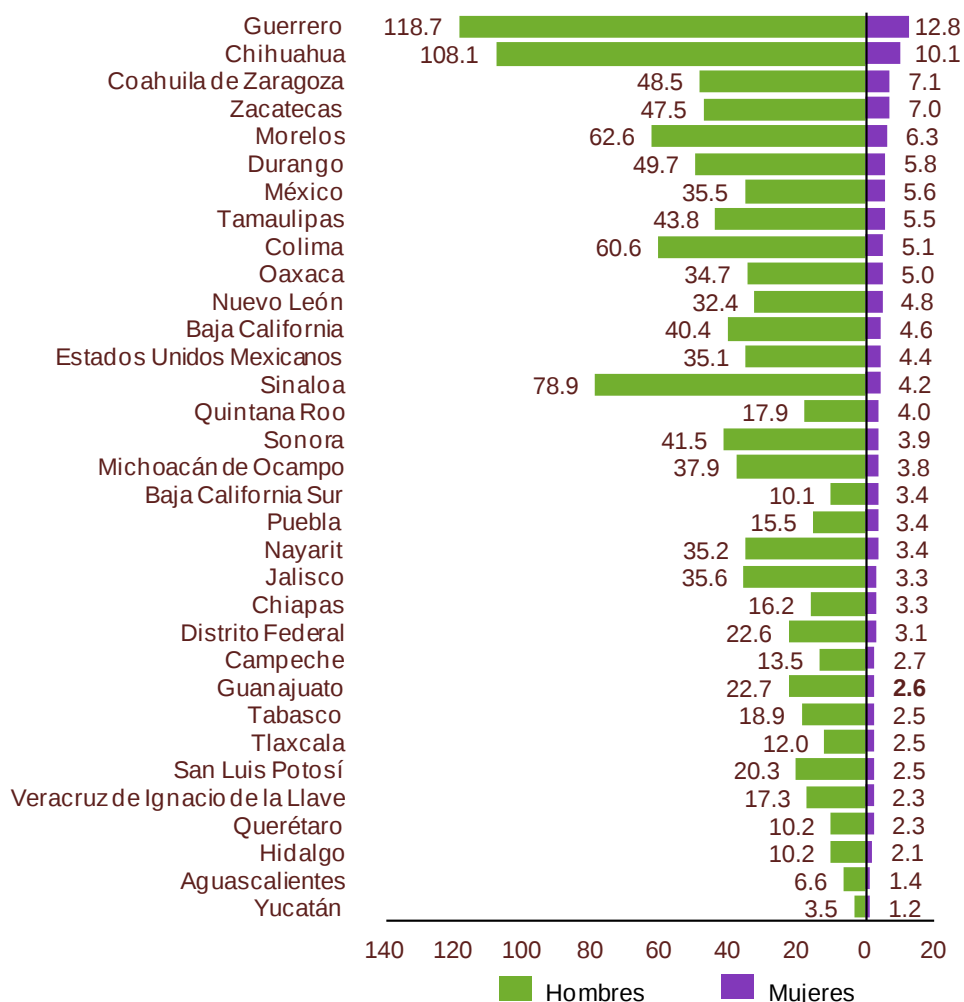


Las tasas más altas de defunciones por homicidio de mujeres se ubican entre 13 y 6 defunciones por cada 100 mil mujeres en los estados de Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Durango. Guanajuato se ubica en la novena posición de entre las menores tasas con 3 homicidios por cada 100 mil mujeres.

En este contexto, Guerrero y Chihuahua presentan las tasas más altas, tanto en hombres como mujeres, seguidos por Morelos.

Tasa de muertes por homicidio por entidad de ocurrencia según sexo
2013

(Por cada 100 mil habitantes)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050.

Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante pues, por un lado, los hombres jóvenes están más expuestos debido los patrones de masculinidad imperantes que definen la hombría en función de la agresividad y su defensa por medios violentos.

Comparando los niveles de las tasas de defunciones por homicidio del año 2010 con la información más reciente disponible, que corresponde a las defunciones registradas en Guanajuato durante el año 2013, se aprecia que las tasas más altas se ubican entre las mujeres de 19, 21, 25 y 27 años de edad y estas tasas se incrementaron en más del 16% hasta 91% de 2010 a 2013.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas. Es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

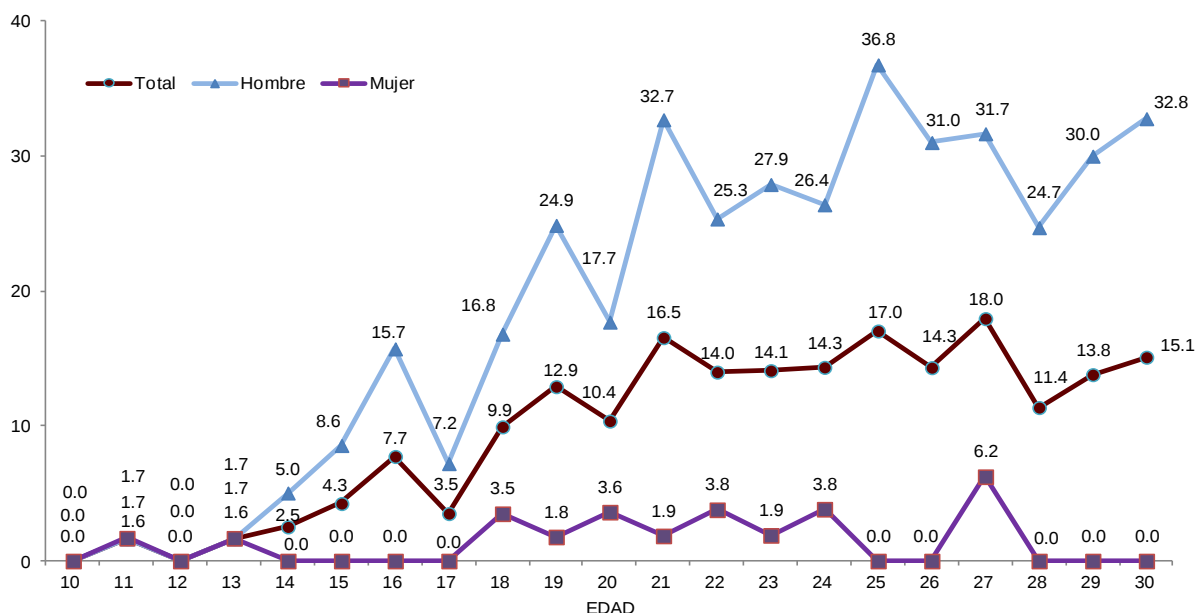
Es por ello que la violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 15 a 30 años. Entre las mujeres la tasa más alta se ubica entre quienes tienen entre 18 y 29 años, donde cuatro por cada cien mil mueren por agresiones intencionales, mientras que entre los hombres de 18 a 30 años, fallecen 41 por cada cien mil.

Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por sexo y edad

Guanajuato

2010

(Por cada 100 mil habitantes)

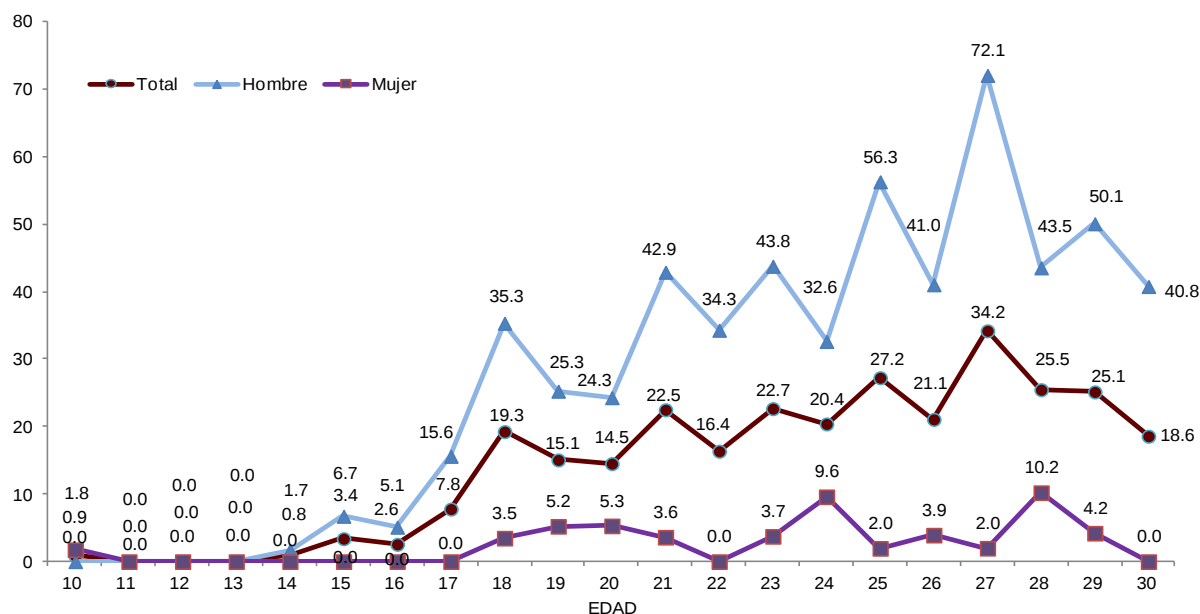


Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por sexo y edad

Guanajuato

2013

(Por cada 100 mil habitantes)



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010 2030.

LA CRUELDAD, DISTINTIVO DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, “...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.” Asimismo determina que la violencia feminicida es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Para Marcela Lagarde, el feminicidio, no solo se trata de un homicidio de mujeres, sino ante todo es un crimen de odio contra las mujeres, el conjunto de formas de violencia que en ocasiones, concluyen en asesinatos o suicidios y, además, que ocurren ante la inexistencia o debilidad del estado de derecho, donde se reproduce la violencia sin límite y los asesinatos no se castigan. Para Lagarde, se trata del conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas en un contexto de fractura del estado de derecho que se traduce en impunidad.

En este sentido, los aspectos considerados para identificar un homicidio de un feminicidio, son que se trata de homicidios de mujeres que ocurren en circunstancias específicas y se perpetran con saña, pero sobre todo en condiciones donde el estado y sus agentes no lo castigan, sino por el contrario existe impunidad ante estos hechos.

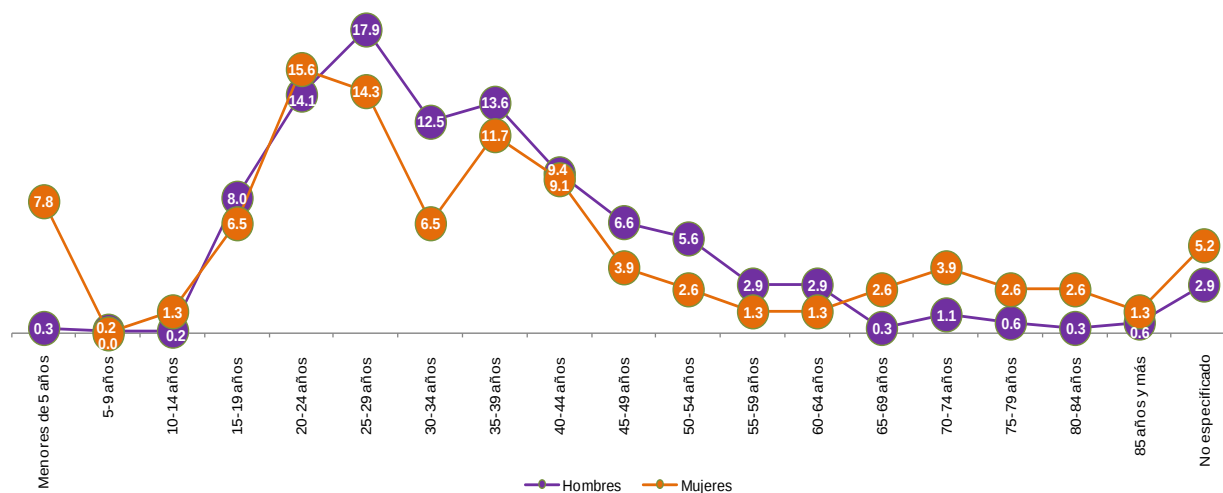


Un acercamiento al problema para estimar su magnitud es a partir de la información de las defunciones por causas. Con la información de los medios utilizados para asesinar a las mujeres y a las niñas, es posible identificar el grado de violencia y sufrimiento causado.

La información muestra aspectos altamente relevantes en Guanajuato:

- Las mujeres asesinadas durante 2013 son predominantemente niñas, adolescentes y mujeres jóvenes: nueve de cada 100 mujeres asesinadas eran niñas de 0 a 14 años.
- Poco más de una quinta parte de las mujeres ultimadas tenían entre 15 y 24 años y 45.5% tenían entre 25 y 49 años; 18.2% eran mujeres mayores de 50 años.
- Entre los hombres, la proporción de infantes menores de 15 años asesinados es del 0.6%; mientras que los jóvenes de 15 a 24 años que murieron por una agresión fueron el 22.1%; y el 60% de los fallecidos tenía entre 25 y 49 años; 14.4% eran hombres mayores de 50 años.

**Distribución porcentual de las defunciones por homicidio
por grupos de edad según sexo
Guanajuato
2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Otro elemento a tener en cuenta es que mientras una proporción importante de las mujeres y niñas son agredidas predominantemente en sus viviendas (33.8%), solo el 12% de los varones recibieron lesiones mortales en su vivienda. Ellos son agredidos en su mayoría en la vía pública (calle o carretera).



Es importante señalar que entre 2006 y 2013, el patrón de lugar donde ocurrió la lesión o agresión, que era principalmente en la vivienda, se ha ido desplazando. En 2006, a partir de ese año más mujeres guanajuatenses son asesinadas en la vía pública; esto ocurrió particularmente de 2010 a 2013, tiempo durante el cual alrededor de la mitad de las mujeres fue asesinada en espacios públicos.

**Distribución porcentual de las defunciones por homicidio por sexo
y lugar de ocurrencia según año de registro**
Guanajuato
2006-2013

Sexo y lugar de ocurrencia	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombres								
Total de homicidios	181	188	258	445	397	550	614	625
Vivienda particular	19.9	16.5	18.6	13.7	15.9	10.2	10.4	12.0
Vía Pública	59.1	65.4	62.0	70.6	69.5	66.0	75.1	65.6
Otro	2.8	6.4	6.2	5.2	6.8	10.5	6.0	5.1
No especificado	5.0	3.2	0.8	1.6	0.3	5.6	4.1	9.0
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	11.0	7.4	10.1	4.7	5.8	6.2	3.7	7.7
Mujeres								
Total de homicidios	25	31	37	46	48	64	68	77
Vivienda particular	52.0	41.9	35.1	47.8	33.3	35.9	52.9	33.8
Vía Pública	28.0	32.3	45.9	30.4	37.5	42.2	36.8	33.8
Otro	4.0	16.1	16.2	13.0	12.5	15.6	7.4	13.0
No especificado	4.0	0.0	0.0	0.0	4.2	3.1	2.9	14.3
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	8.0	6.5	0.0	6.5	10.4	1.6	0.0	5.2

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, y escuelas u oficinas públicas.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad por causas.

Aunado a lo anterior, los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia o saña, utilizan medios que producen mayor dolor y que lo prolongan antes de fallecer.

En 2013, en Guanajuato la mayoría de los homicidios tanto de mujeres como de hombres fueron con arma de fuego, 36 y 65 de cada 100 de cada sexo, respectivamente.

De 2006 a 2013 la proporción de homicidios de mujeres con arma de fuego ha sido la principal causa de muerte, con porcentajes que oscilan desde 23.5 a 44 por ciento.



**Distribución porcentual de defunciones por homicidio por sexo y causa (agrupada)
según año de registro
Guanajuato
2006-2013**

Medio que causó la defunción	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombres								
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	5.0	1.6	3.5	6.1	6.0	7.6	4.7	3.7
Agresión por ahogamiento y sumersión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.3
Agresión con arma de fuego	49.2	50.0	58.5	59.1	55.9	51.5	61.7	65.1
Agresión con humo, fuego y llamas	0.0	0.5	0.0	0.2	0.5	0.2	0.3	0.3
Agresión con objeto cortante	28.7	29.3	25.6	23.4	22.4	26.5	21.5	19.0
Agresión con objeto romo o sin filo	1.1	4.3	1.9	0.9	2.0	1.6	1.6	1.8
Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo	0.0	0.0	0.0	0.9	0.5	0.2	0.3	0.0
Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal	5.5	4.3	1.2	0.9	4.0	5.5	1.5	0.6
Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato	1.1	1.6	0.8	0.4	0.8	0.0	0.2	0.2
Agresión por otros medios	1.1	0.5	0.4	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0
Agresión por medios no especificados	7.7	8.0	8.1	8.1	7.8	6.2	7.8	8.8
Mujeres								
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas	0.0	3.2	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	20.0	25.8	18.9	15.2	18.8	25.0	26.5	22.1
Agresión por ahogamiento y sumersión	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0	0.0
Agresión con arma de fuego	44.0	29.0	40.5	37.0	35.4	39.1	23.5	36.4
Agresión con humo, fuego y llamas	0.0	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0	0.0	2.6
Agresión con objeto cortante	16.0	25.8	24.3	19.6	16.7	17.2	16.2	19.5
Agresión con objeto romo o sin filo	4.0	6.5	0.0	2.2	4.2	0.0	2.9	1.3
Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal	0.0	0.0	0.0	0.0	4.2	7.8	4.4	1.3
Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato	0.0	0.0	5.4	4.3	2.1	0.0	1.5	2.6
Agresión por medios no especificados	16.0	9.7	10.8	19.6	14.6	10.9	25.0	14.3

Nota: Los medios hacen referencia a las causas de acuerdo a la siguiente relación X85 - X90: Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas; X91: Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92: Agresión por ahogamiento y sumersión; X93 - X95: Agresión con arma de fuego; X96 - X98: Agresión con humo, fuego y llamas; X99: Agresión con objeto cortante; Y00: Agresión con objeto romo o sin filo; Y01 - Y03: Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo; Y04 - Y05: Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal; Y06 - Y07: Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato; Y08: Agresión por otros medios; Y09: Agresión por medios no especificados.

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

Suicidios

Durante 2013 se registraron 355 defunciones por violencia autoinfligida (16 más que el año anterior); 288 de hombres y 67 de mujeres, lo que representa en conjunto el 1.2% del total de las defunciones registradas durante ese año y el 12.5% de las defunciones accidentales y violentas.

**Defunciones de suicidio por edad (agrupada)
según sexo
Guanajuato
2013**

Edad	Total	Hombre	Mujer	No especificado
Total	355	288	67	0
10 a 19	67	46	21	0
20 a 29	127	107	20	0
30 a 39	69	60	9	0
40 a 49	38	33	5	0
50 a 59	29	22	7	0
60 a 69	17	13	4	0
70 y más	5	5	0	0
Edad no especificada	3	2	1	0

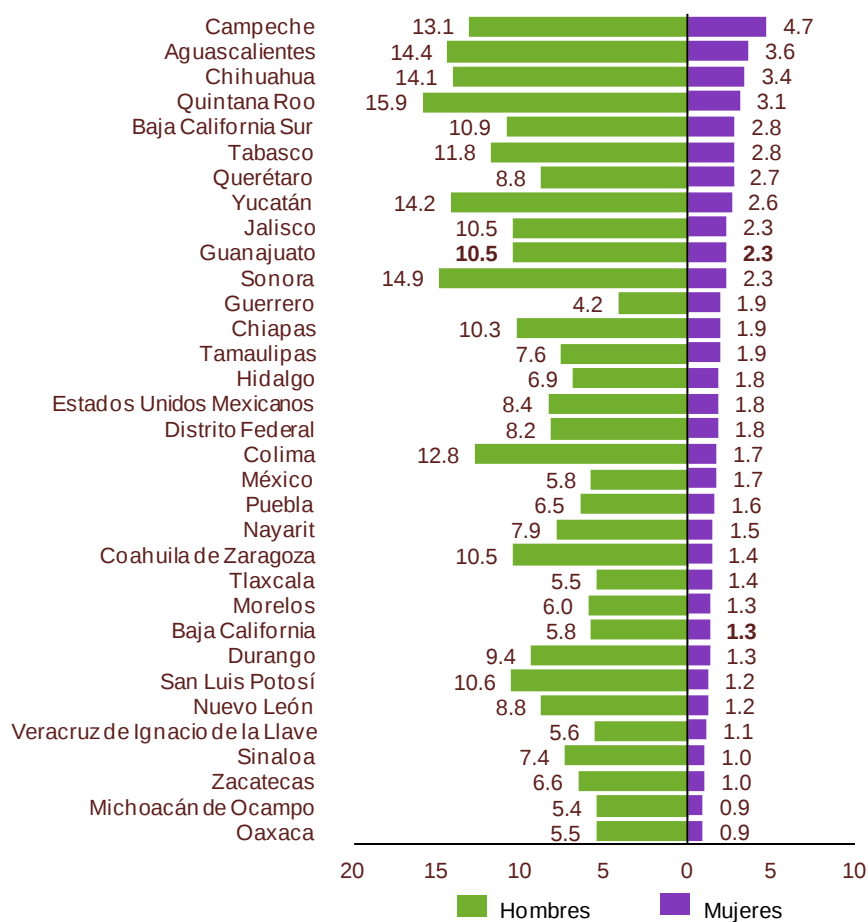
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.



Las defunciones por lesiones autoinfligidas en Guanajuato ocurren particularmente entre los jóvenes de 10 a 29 años (54.6%) y sobre todo entre las mujeres, que en más de la mitad (61.2%) eran jóvenes de ese grupo de edad.

Las diferencias en las tasas entre mujeres y hombres son amplias, pero lo son menos que en el caso de las defunciones por homicidio.

Tasa de muertes por suicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2013



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050.

Es de suma relevancia observar que las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en estados donde las tasas están por debajo de la media nacional. Ocupan los primeros lugares entidades como Campeche, Aguascalientes, Quintana Roo, Baja California Sur, Tabasco, Querétaro, Yucatán, Jalisco, Guanajuato y Sonora.



El único estado que se ubica con las tasas más altas tanto de homicidios como de suicidios de mujeres es Chihuahua.

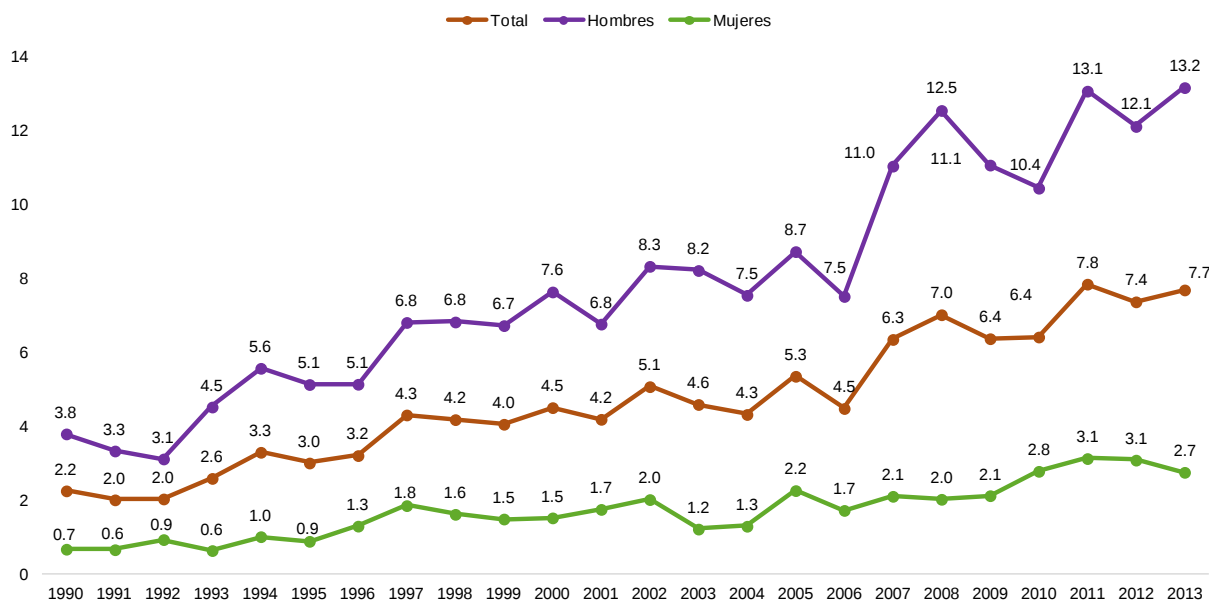
En el caso de los suicidios de hombres, las tasas más elevadas también se ubican en Quintana Roo, Sonora, Yucatán, Aguascalientes y Chihuahua; el estado de Guanajuato se encuentra en el decimo lugar de los más altos en el ranking nacional.

En Guanajuato en los últimos 24 años, la tasa de suicidios ha ido aumentando de manera sostenida. Entre la población de 10 años y más, la tasa pasó de 2 por cada 100 mil habitantes en 1990 a 8 en 2013.

A diferencia de los homicidios, el patrón de suicidios entre mujeres y hombres es muy similar:

- La tasa de suicidios se cuadruplicó en ambos casos durante estos últimos 24 años.
- El principal medio o arma utilizada es el ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación. Cerca de 8 hombres y 6 mujeres por cada 10 que logran suicidarse lo hacen por este medio.
- En segundo lugar se ubica el arma de fuego y en este caso, la diferencia entre mujeres y hombres es mayor: 11.1% de hombres utilizan un arma de fuego mientras que entre las mujeres solo el 4.5 por ciento.

**Tasa bruta de defunciones por suicidios entre la población de 10 años y más
por sexo
Guanajuato
1990-2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.



**Distribución porcentual de suicidios por sexo y causa (agrupada)
según año de registro
Guanajuato
2010-2013**

Medio o arma que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
con arma de fuego	9.5	14.2	9.8	11.1
con objeto cortante	1.4	0.7	0.4	0.7
por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	86.4	80.1	86.0	79.5
por ahogamiento y sumersión y Lesión autoinfligida con humo, fuego y llamas	0.0	0.4	0.0	1.0
por medios no especificados	0.5	1.4	1.1	2.1
otro	2.3	3.2	2.7	5.6
Mujeres				
con arma de fuego	3.1	4.1	4.0	4.5
con objeto cortante	0.0	0.0	1.3	0.0
por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	64.1	75.7	69.3	58.2
por ahogamiento y sumersión y Lesión autoinfligida con humo, fuego y llamas	4.7	0.0	1.3	3.0
por medios no especificados	4.7	5.4	5.3	3.0
otro	23.4	14.9	18.7	31.3

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

Donde sí se observan algunas diferencias entre mujeres y hombres en torno a la manera de comisión de los suicidios, es en los lugares donde ocurre la agresión.

- La mayoría de las mujeres y los hombres que se suicidaron en los últimos 4 años, lo han llevado a cabo en viviendas particulares, aunque en mayor proporción las mujeres.
- El 9% de las mujeres que se han autoagredido, lo han hecho menos en lugares públicos, como la calle o carretera; en tanto que entre los hombres lo han hecho menos en espacios comerciales, de servicios, industrial, granja o trabajo, con una proporción que asciende al 5.2 por ciento.



Distribución porcentual de suicidios por sexo y lugar de ocurrencia de la defunción
según año de registro
Guanajuato
2010-2013

Medio o arma que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
Vivienda particular	79.5	75.8	75.8	76.4
Vía pública	4.1	9.6	13.6	6.3
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	5.0	4.6	3.4	5.2
Otro	8.6	7.8	5.7	9.4
No especificado	0.0	1.4	1.1	1.0
Mujeres				
Vivienda particular	89.1	86.5	81.3	79.1
Vía pública	1.6	5.4	8.0	9.0
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	3.1	0.0	1.3	0.0
Otro	6.3	5.4	8.0	10.4
No especificado	0.0	2.7	0.0	1.5

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, y escuelas u oficinas públicas.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, para que implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2012.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2012.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2014”* México, INEGI, 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INEGI-STPS). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014.* Segundo trimestre. Base de datos. México, INEGI, 2014.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

* * * * *

Centro de Información INEGI León

Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales

Blvd. Adolfo López Mateos 705 Poniente

Col. Obrera C.P. 37340

Tels. (01477) 719-8610 y 719-8600 ext. 6654 y 6698 Fax (01477) 719 86 00 Ext. 6646

Horario de lunes a viernes de 9.00 a 16.00 hrs.

* * * * *

